

FES: no resuelve los problemas, los agrava

Resumen

- Esta semana la Cámara de Diputados votó el proyecto de ley que condona el CAE y crea un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior: el FES.
- La iniciativa fue aprobada por 80 votos a favor, por lo que su tramitación seguirá en segundo trámite en el Senado.
- El FES implica serios riesgos fiscales y de sostenibilidad para las instituciones de educación superior, poniendo en juego tanto la estabilidad de las finanzas públicas como la calidad del sistema educativo.
- Este **Apunte de Política Pública** explica qué es el FES, cuáles son sus principales falencias y qué alternativas existen para construir un sistema de financiamiento que realmente resuelva los problemas de la educación superior.

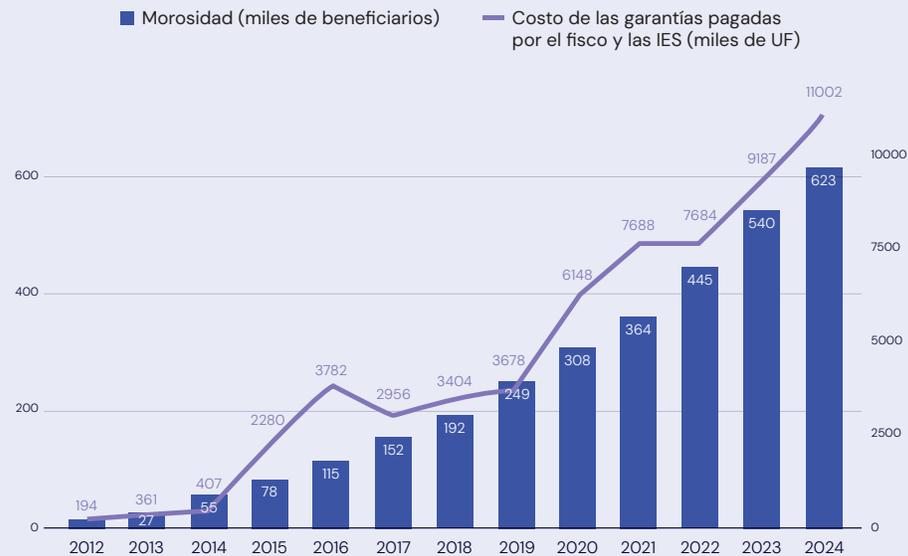
Contexto

En Chile, más de un millón de personas financiaron sus estudios con el Crédito con Aval del Estado (CAE). Aunque este método de financiamiento permitió ampliar el acceso a la educación superior, acumuló serios problemas: altas tasas de interés en sus primeras generaciones, mecanismos de cobro ineficientes que dispararon la morosidad, y un costo fiscal creciente que bordea los 500 millones de dólares al año (más de 11 millones de UF en 2024) (ver [Figura 1](#)).

Frente a esta situación, el Gobierno impulsa un proyecto de ley con dos principales componentes:

- A. Reprogramar y condonar parte de las deudas del CAE (compromiso insigne de este gobierno), especialmente para quienes pagan tasas abusivas o están atrapados en la morosidad.
- B. Reemplazar el CAE por un nuevo sistema de financiamiento: el **Fondo de Educación Superior** (FES).

Figura 1: Morosidad y costo de garantías CAE (2012-2024)



Fuente: elaboración propia a partir de Comisión Ingresos

El problema es que, mientras la primera medida responde a una necesidad real, la segunda introduce más riesgos de los que resuelve.

Ahora, el proyecto inicia su segundo trámite en el Senado y, al menos, deberá pasar por las comisiones de Educación y de Hacienda. Se prevé un debate más complejo para el Ejecutivo: en ambas comisiones la oposición tiene 3 de los 5 integrantes. La velocidad del trámite dependerá de las urgencias y del impulso que dé el Ejecutivo para despachar rápido, en plena discusión presupuestaria.

¿Qué es el FES?

El FES es un mecanismo que busca financiar la educación superior mediante un modelo de retribución contingente al ingreso, eliminando el endeudamiento al estudiar y reemplazando al sistema de créditos actuales por un sistema público sin participación de los bancos. Así, el FES funciona como un “pago de retribución” obligatorio: durante 20 años, los egresados que usen el sistema deberán pagar entre el 2% y 8% de todos sus ingresos formales (sueldos, honorarios, inversiones).

En definitiva, no se trata de devolver lo efectivamente prestado, sino de cumplir un plazo y una tasa fija. Es decir, aunque alguien ya haya cubierto el valor de su arancel, igual tiene que seguir pagando hasta completar los 20 años.

En la práctica, esto funciona como un impuesto a los graduados: quienes estudian y trabajan formalmente terminan pagando distinto. Quien estudió con el FES podría pagar más que quien nunca fue a la universidad.

Principales problemas del FES

A. Pagos excesivos e injustos

Con este sistema, muchos estudiantes terminarán **pagando entre 2 y 3 veces lo que recibieron para estudiar**. El proyecto establece que no se podrá pagar más de 3,5 veces el valor de la carrera, pero este límite casi no aplica dado que solo favorecerá a menos del 2% de los casos. En la práctica, la gran mayoría pagará más, transformando un apoyo estudiantil en una carga desproporcionada.

B. Alto costo fiscal y riesgo de sostenibilidad

El FES costará cerca de **15 mil millones de dólares en diez años**¹, lo que lo convierte en una de las políticas más caras en mucho tiempo. Aunque la idea es que se financie con la retribución de los egresados, eso supone que:

- Nadie dejará de pagar (sin evasión).
- Los ingresos de todos crecerán de manera sostenida.
- Que la informalidad laboral no afectará la recaudación.

Si estos supuestos no se cumplen, será el Estado —y por ende, **todos los contribuyentes**— el que deba cubrir el déficit.

C. Impacto negativo en universidades e institutos

El sistema elimina el aporte que hacían los estudiantes de sectores medios (deciles 7 al 9), lo que reduce la capacidad de autofinanciamiento de las instituciones de educación superior. Además, elimina becas de arancel que hoy complementan el esfuerzo de las familias y reconocen el mérito académico. Esto hace que las universidades dependan más del Estado y tengan menos flexibilidad, afectando la calidad y diversidad de la oferta educativa.

¹ Esto corresponde, por ejemplo, a duplicar la red del Metro de Santiago, a un año de transferencias IFE, a construir 60 hospitales o a financiar una década de gratuidad universitaria.

D. Acceso más restringido y desigual

A diferencia del CAE, que estaba disponible para cualquier estudiante que cumpliera los requisitos, el FES tendrá cupos limitados (alrededor de 80 mil por año). Esto significa que muchos jóvenes quedarán fuera incluso si cumplen con las condiciones. Además, excluye a la educación online, que ya representa más del 12% de la matrícula de pregrado y es clave para estudiantes de regiones o que trabajan.

Propuestas de política pública

- **Separar las urgencias:** avanzar rápido en la condonación y reprogramación del CAE, especialmente para las primeras cohortes, sin condicionar esa solución a la creación del FES.
- **Avanzar en un Crédito Estatal:** transformarlo en un crédito contingente al ingreso, con pagos proporcionales, topes justos y sin sobrecargar a los egresados, eliminando la garantía estatal y su ejecución. Además, de incorporar mecanismos de cobro eficaces, como descuentos por planilla a través de la Tesorería General de la República (TGR).
- **Mantener copagos y becas:** no eliminarlos, sino focalizarlos. Los copagos en sectores medios ayudan a cuidar los recursos fiscales, y las becas permiten reconocer talento y apoyar a quienes más lo necesitan.
- **Incluir la educación online:** dejarla fuera significa castigar a quienes estudian en regiones, trabajan y se forman a distancia.
- **Mayor transparencia fiscal:** antes de aprobar un sistema tan costoso, se necesita una evaluación seria de escenarios de recaudación, informalidad y sostenibilidad. Cualquier reforma debe medir seriamente cómo afecta a la informalidad y al empleo formal, antes de aprobar un mecanismo que puede empujar a más jóvenes a la precariedad.

Comentario final

El problema del CAE es real y debe resolverse, pero el FES no es la solución. En la práctica, se convierte en un nuevo impuesto a los egresados, pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas y debilita a las universidades.

Chile necesita un sistema de financiamiento estudiantil que combine tres objetivos:

- Aliviar la carga de los deudores actuales.
- Cuidar los recursos del Estado.
- Asegurar la calidad y diversidad de la educación superior.

Eso se puede lograr con un CAE reformado y adaptado al ingreso, manteniendo becas y copagos justos, y que amplíe las modalidades de acceso. Lo contrario sería hipotecar el futuro de estudiantes, universidades y del propio Estado.

Además, surge una pregunta de fondo: ¿en qué está invirtiendo Chile sus recursos? Este proyecto puede costar miles de millones, mientras que áreas claves siguen postergadas:

- La educación parvularia sigue con coberturas bajísimas.
- Los aprendizajes en la educación escolar siguen estancados.
- La violencia y el ausentismo aumentan en las salas de clase.
- La primera infancia, la inversión más costo-efectiva para la equidad, sigue siendo postergada.